

La elevación de tarifas ferroviarias.

Grandes son los perjuicios que la Industria y el Comercio viene sufriendo por no demostrar claramente, las Empresas la causa que las obliga a solicitar el aumento de sus tarifas, esto unido a no dar ninguna clase de garantías, en cuanto a la inversión de los beneficios que obtuvieran, con fines que satisfagan las necesidades de la nación, y demas mejoras que se hacen indispensables, para remediar el servicio deficiente e insuficiente que hoy tenemos y además a la oposición muy justificada de los elementos Industriales y Mercantiles de no aceptar el aumento solicitado, por temor no produzca las debidas compensaciones, en cuanto a las facilidades de transportes, y por último la indiferencia de nuestros Gobiernos que no se deciden a resolver esta cuestión, son las causas, por lo que estamos sufriendo la anormalidad en los transportes.

Grandes deben ser las influencias que estén en juego, para la resolución de asunto tan importante, como tambien grandes son los intereses que se ventilan, pero entretanto el Estado sigue entregando los anticipos a las Compañías, resultando que los dineros han de salir del contribuyente y por tanto resulta que sin estar pagando directamente a las Empresas el aumento solicitado, lo hacemos indirectamente, y en este estado insostenible, mientras las Compañías continuan viviendo a merced de un procedimiento

que no debe ni puede satisfacerles, el Pais sobre el que pesa este gravamen sufre, calla y espera la normalidad de un servicio tan importante para la Nación.

Ya es hora de poner fin a este asunto, pues todo aplazamiento resulta dañoso e insostenible, y no debe olvidarse tampoco que las Compañías de ferrocarriles se han constituido con arreglo a las leyes del Estado y por tanto tienen derechos, pero tambien tienen deberes, y estos son los que debe fiscalizar el Gobierno para su más exacto cumplimiento.

Alejandro Carrasco

Comisiones y Representaciones
Tarancón (C. u e n c a)

Interesante

Advertimos a los colaboradores expon-táneos que no podemos sostener correspondencia sobre los trabajos que nos remitan y no devolvemos los originales.

Esta Revista ha creado una sección para toda clase de asuntos jurídicos, mercantiles y de ferrocarriles, para contestar cuantas consultas nos soliciten nuestros suscriptores, gratuitamente.

Recibiremos con satisfacción de nuestros suscriptores y anunciantes toda clase de indicaciones y consejos, cuyo interés en la buena marcha de esta Revista sabremos apreciar en todo su valor.